



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

**ACUERDO No. 40 DE 2021
(Diciembre 8 de 2021)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO
DE INGRESOS, Y GASTOS, DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE
SESQUILÉ, PARA LA VIGENCIA 2021**

La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No. 237 de diciembre 11 del 2020, el **CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL DE CUNDINAMARCA - CONFISCUN-**, Aprobó el Presupuesto de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE**, para la vigencia Fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2021, así: **INGRESOS** en la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS (\$3.369.166,704)** y en Gastos la suma de: **TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS (\$3.369.166.704)**, con una disponibilidad final de: **CERO PESOS (\$0)**.
2. Que según Acuerdo No. 044 de diciembre 28 de 2020, la Junta Directiva refrendo y aprobó la resolución No. 98 del 12 de diciembre de 2020, por medio de la cual se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos, para la vigencia Fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2021, de la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé.
3. Que el presupuesto de ingresos y gastos fue modificado según acuerdo 36 de noviembre 4 de 2021, en los cuales la junta directiva aprobó las modificaciones al presupuesto de la E.S.E Hospital San Antonio de Sesquilé, para la vigencia fiscal de 2021, quedando un presupuesto de ingresos y gastos en la suma de **CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTICINCO PESOS (\$5.324.681.025) M/CTE.**
4. Que la Resolución No 4192 de 2021, modifico la Resolución No 3904 de 2021, y establece que la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé deberá incorporar los recursos no ejecutados en la vigencia 2020, y los rendimientos financieros al presupuesto de la vigencia 2021 y utilizarlos para financiar los gastos de operación. Para el caso de la E.S.E. Hospital San Antonio De Sesquilé establece el valor de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$10.913.643)**. Recursos



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

que se encuentran amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal No 10 de noviembre 30 de 2021, expedido por el contador de la ESE. Recursos que son susceptibles de adicionar al presupuesto de ingresos al rubro de Ingresos Recursos de Capital / Recursos del Balance. De igual manera son susceptibles de adicionar a Gastos de Funcionamiento y Gastos de Operación Comercial en la suma **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$10.913.643).**

5. Que entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaria de Salud y la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé se celebró Adición N° 1 al Convenio Interadministrativo SS-CDCVI-793-2021 por valor de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$225.000.000) M/CTE**, recursos susceptibles de adicionar y que se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad No. 011 de fecha diciembre 2 de 2021, expedido por el contador de la E.S.E. Los cuales se adicionarán al presupuesto de ingresos al rubro de Ingresos Corrientes- Transferencias- Otros aportes -Departamentales y en el Presupuesto de gastos de la entidad en los rubros de Gastos de Funcionamiento, Gastos Generales y Gastos de Operación Comercial en la suma de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$225.000.000) M/CTE**.
6. Que la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaria de Salud de Cundinamarca emitió concepto favorable N° SSC – DAF- PPTO-0633 de diciembre 7 de 2021, para modificar el presupuesto de la E.S.E. para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
7. De acuerdo con el artículo 133 de la Ordenanza 227 de 2014 “Las modificaciones que afecten el valor total de gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión, serán aprobadas por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca - CONFISCUN. Para los gastos de inversión se requiere el concepto favorable de la Secretaría de Planeación Departamental”.

En Merito de lo Anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de ingresos de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, en la suma de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$10.913.643).**



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

1	INGRESOS	10,913,643
12	RECURSOS DE CAPITAL	10,913,643
1201	RECURSOS DEL BALANCE	10,913,643
120102	SGP RESOLUCIÓN No 4192 DE 2021 Y RESOLUCIÓN No 3904 DE 2021	10,913,643

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar el Presupuesto de gastos de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, en la suma de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$10.913.643).**

2	GASTOS	10,913,643
21	FUNCIONAMIENTO	5,886,000
211	GASTOS DE PERSONAL	5,886,000
21102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5,886,000
2110201	PERSONAL ASISTENCIAL	5,886,000
211020103	Remuneración Servicios Técnicos (Asistencial)	5,886,000
23	GASTOS DE OPERACIÓN	5,027,643
232	INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	5,027,643
23209	OTROS INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	5,027,643
2320902	Material para Odontología	5,027,643

ARTÍCULO TERCERO: Adicionar al presupuesto de ingresos de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, en la suma de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$225.000.000) M/CTE.**

1	INGRESOS	225,000,000
11	INGRESOS CORRIENTES	225,000,000
111	TRANSFERENCIAS	225,000,000
11107	OTROS APORTES	225,000,000
1110701	DEPARTAMENTALES	225,000,000

ARTÍCULO CUARTO: Adicionar el Presupuesto de gastos de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, en la suma de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$225.000.000) M/CTE.**

2	GASTOS	225,000,000
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	223,000,000
211	GASTOS DE PERSONAL	182,200,000
21102	Servicios Personales Indirectos	182,200,000
2110201	Personal asistencial	125,336,200
211020103	Remuneración Servicios Técnicos Misional	125,336,200
2110202	Personal Administrativo	56,863,800
211020203	Remuneración Servicios Técnicos	56,863,800



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

213	GASTOS GENERALES	40,800,000
21301	ADQUISICIÓN DE BIENES	31,250,000
2130103	Mantenimiento Hospitalario (Repuestos)	11,250,000
2130109	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES	20,000,000
213010901	Materiales y Suministros	20,000,000
21302	Adquisición de Servicios	9,550,000
2130201	Mantenimiento Hospitalario (Mano De Obra)	3,000,000
2130209	Otros gastos por adquisición de Servicios	6,550,000
213020909	Vigilancia y aseo	6,550,000
232	INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	2,000,000
23209	OTROS INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	2,000,000
2320905	Alimentación	2,000,000
/	TOTAL, GASTOS	225,000,000

ARTICULO QUINTO: Para la ejecución de los recursos se debe tener la aprobación del plan anual de adquisiciones y plan anual mensualizado de caja. El presente acuerdo rige a partir de la aprobación por parte del Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN".

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sesquilé a los ocho (08) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
Presidente Junta Directiva

ASTRID YUBELI RODRIGUEZ PRIETO
Secretaria Ejecutiva



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 10
EL SUSCRITO CONTADOR DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE
SESQUILÉ

CERTIFICA:

Que existe disponibilidad de recursos de acuerdo la Resolución No 4192 de 2021 que modifico la Resolución No 3904 de 2021, y establece que la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé deberá incorporar los recursos no ejecutados en la vigencia 2020, y los rendimientos financieros al presupuesto de la vigencia 2021 y utilizarlos para financiar los gastos de operación. Para el caso de la E.S.E. Hospital San Antonio De Sesquilé establece el valor de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$10.913.643).**

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, existen recursos para adicionar el presupuesto de la vigencia fiscal 2021 por la suma de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$10.913.643).**

Se expide la presente certificación en Sesquilé Cundinamarca a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

JASON BERNARDO GONZALEZ
Contador de la E.S.E



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 011

**EL SUSCRITO CONTADOR DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE
SESQUILÉ**

C E R T I F I C A :

Que existe disponibilidad de recursos de acuerdo a la Adición No 1 al Convenio Interadministrativo SS-CDCVI-793-2021 por valor de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$225.000.000) M/CTE**, celebrado entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaria de Salud y la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé .

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, existen recursos para adicionar el presupuesto de la vigencia fiscal 2021 por la suma de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$225.000.000) M/CTE**.

Se expide la presente certificación en Sesquilé Cundinamarca a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

JASON BERNARDO GONZALEZ
Contador de la E.S.E



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

JUSTIFICACION ECONOMICA
INGRESOS

1. ADICION INGRESOS

A. INGRESOS /RECURSOS DE CAPITAL/RECURSOS DEL BALANCE \$ 10.913.643

Mediante Resolución 4192 de 29 de noviembre de 2021, que modifico la Resolución 3904 de 10 de noviembre de 2021, La Secretaria de Salud de Cundinamarca señalo que la E.S.E. Hospital San Antonio De Sesquilé, deberá incorporar los recursos no ejecutados en la vigencia 2020, y los rendimientos financieros al presupuesto de la vigencia 2021 y utilizarlos para financiar los gastos de operación. Para el caso de la E.S.E. Hospital San Antonio De Sesquilé existe un saldo sin ejecutar por valor de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$10.913.643)** proveniente del convenio 736 de 2020. Recursos que son susceptibles de adicionar al presupuesto de ingresos al rubro de Ingresos – Recursos de capital – Recursos del balance en la suma de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$10.913.643)**.

**B. INGRESOS / INGRESOS CORRIENTES/ OTROS APORTES /TRANSFERENCIAS /
DEPARTAMENTALES \$ 225.000.000**

Entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaria de Salud y la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé se celebró Adición N° 1 al Convenio Interadministrativo SS-CDCVI-793-2021 por valor de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$225.000.000) M/CTE**, que de igual manera es viable y necesario adicionarlos al presupuesto de ingresos de la entidad.

**GASTOS (RECURSOS RESOLUCION No 4192 DE 2021 Y RESOLUCIÓN No
3904 DE 2021)**

2. GASTOS \$ 10.913.643

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS
PERSONAL ASISTENCIAL
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS MISIONAL \$ 5.886.000**

Es prioritario para la entidad el adicionar estos recursos debido a que el cálculo de la remuneración por servicios técnicos, específicamente en los gastos de Remuneración por Servicios Técnicos Asistenciales es deficitario para cubrir la anualidad 2021. Con la presente adición se pretende realizar contratación de un médico.

**GASTOS DE OPERACION
INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS
OTROS INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS
MATERIAL PARA ODONTOLOGÍA \$ 5.027.643**



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Para la entidad es prioritario adicionar este rubro en razón a que los recursos proyectados para los insumos y material para las áreas de odontología del puesto de salud de Gachancipá y el Hospital de Sesquilé son insuficientes para cubrir la anualidad, por lo que se busca contar con los recursos para la adquisición de esta necesidad que permita la prestación normal del servicio, así que se proyecta adicionar la suma de \$ 5.027.643, acorde a las siguientes necesidades:

COTIZACION				
ITEM	PRODUCTO	PRESENTACION	MARCA	CANTIDAD
1	RESINA A1 3M FILTEK Z250 ROJA	JERINGA	3M	4
2	RESINA A2 3M FILTEK Z250 ROJA	JERINGA	3M	4
3	RESINA A3 3M FILTEK Z250 ROJA	JERINGA	3M	4
4	DESMINERALIZANTE 3M	JERINGA	3M	3
5	ADHESIVO PARA RESINA 3M	FRASCO X 6 GR	3M	3
6	HIDROXIDO DE CALCIO (DYCAL)	KIT	KERR, DENTSPLY	1
7	IONOMERO DE VIDRIO TIPO 2 GOLD LABEL	KIT	LA MUELA	2
8	LIJA METALICA INTERPROXIMAL	PQTE	MICRODONT	2
9	FRESA DE DIAMANTE REDONDA PEQUEÑA	UNIDAD	DANTIS	20
10	FRESA DE DIAMANTE REDONDA MEDIANA	UNIDAD	DANTIS	30
11	FRESA REDONDA GRANDE	UNIDAD	DANTIS	30
12	FRESA INTERPROXIMAL HALO AMARILLO	UNIDAD	DANTIS	20
13	FRESA PARA PULIR RESINA EN FORMA DE LLAMA HALO AMARILLO	UNIDAD	DANTIS	20
14	FRESA PARA PULIR RESINA EN FORMA DE PERA HALO AMARILLO	UNIDAD	DANTIS	20
15	CUÑAS DE MADERA INTERPROXIMALES PAQUETE	PQTE	QUIRUDENT	2
16	ANESTESIA CON VASOCONSTRICOTOS LIDOCAINA 2% (NEWCAINA 2%)	CAJA X 50	NEW STETIC	4
17	ANESTESIA SIN VASOCONSTRICATORS PRICANEST 4 % (ODONTOCAINA 3%)	CAJA X 50	NEW STETIC	3
18	ESPONJAS O GASAS ODONTOLÓGICAS PAQUETE	PQTE X 200	NATURAL	15
19	LIMAS K-FILE M-ACCES PRIMERA SERIE 25 MM	CAJA X 6	DENTSPLY	4
20	TIRANERVIOS	PQTE	MAILLEFER	2
21	EYECTORES DE SALIVA	PQTE X 100	NEW STETIC	5
22	BOLSAS PARA ESTERILIZAR TAMAÑO MEDIANO BASICO	CAJA X 200	NATURAL	25
23	ALGODÓN DENTAL LISO	PQTE	NEW STETIC	10
24	ACEITE LUBRICANTE MARCA KAVO	FRASCO	KAVO	2



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

25	CUCHARILLA DE BLACK DELTA	UNIDAD	DELTA	2
26	CEPILLOS PARA PROFILAXIS	CAJA X 144	FEN	6
27	INDICADOR BIOLÓGICO UNIDAD	UNIDAD	BROWNE	40
28	PASTA PARA PROFILAXIS	UNIDAD		6
29	HIDROXIDO DE CALCIO EN POLVO	UNIDAD		1
30	BARNIZ DE FLUOR DURAPHAT	UNIDAD	COLGATE	2
31	HIPOCLORITO DE SODIO 5%	FRASCO X 120 ML	PRODONT	1
32	AMALGAMA SENCILLA	UNIDAD		25
33	BANDA METALICA INTERPROXIMAL 1/4	UNIDAD		2

GASTOS (RECURSOS ADICION 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-793-2021)

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS
PERSONAL ASISTENCIAL
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS MISIONAL \$ 125.336.200**

Es prioritario para la entidad el adicionar estos recursos debido a que el cálculo de la remuneración por servicios técnicos, específicamente en los gastos de Remuneración por Servicios Técnicos Asistenciales es deficitario para cubrir la anualidad 2021.

Con la presente adición se pretende realizar contratación del personal asistencial con contratación de personal que presta sus servicios en el área asistencial de la entidad y de esta manera poder prestar el servicio de salud.

Por lo anterior se proyecta adicionar la suma de \$ **125.336.200**, dada la siguiente relación:

PERFIL PROFESIONAL	No de Personas	VALOR A ADICIONAR
Médicos	2	10,368,000
Médicos Especialistas	2	4,060,000
Enfermeras Profesionales Urgencias	2	5,622,233
Enfermeras Profesionales PYD	2	5,011,000
Auxiliares Enfermería	20	26,679,067
Auxiliares Enfermería Vacunadora	3	5,100,000
Auxiliares Enfermería (Digitadora)	2	2,658,000
Odontólogos	3	7,044,000
Terapistas	1	2,200,000
Coordinador Asistencial	1	5,150,000
Bacterióloga	2	4,944,000
Conductores	5	7,930,000
Higienista oral	1	1,472,900



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO

Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Regente de Farmacia	1	2,060,000
Auxiliar de Farmacia	1	1,535,000
Técnicos en RX	2	3,400,000
Profesionales de Salud no médicos	7	22,222,000
Referencia y contra-referencia	5	7,880,000
TOTAL		125,336,200

PERSONAL ADMINISTRATIVO
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS \$ 56.863.800

Se hace necesario adicionar este rubro debido a que el cálculo de la remuneración para servicios técnicos Administrativos es deficitario para cubrir la anualidad, toda vez que de acuerdo al costo de lo proyectado para Remuneración Servicios Técnicos Administrativos el rubro resulta deficitario para cubrir la anualidad 2021.

Por lo anterior se proyecta adicionar al presupuesto la suma de \$ 56.863.800, lo cual nos permitiría contratar el personal necesario para desarrollar las funciones administrativas vitales, acorde a la siguiente relación.

PERFIL	CANTIDAD	VALOR A ADICIONAR
ABOGADO- CONTRATACIÓN	1	3,914,000
ABOGADO EXTERNO	1	3,914,000
ALMACEN Y ACTIVOS	1	2,060,000
APORTES PATRONALES	1	2,500,000
APOYO ASESORIA JURIDICA	1	2,500,000
AUDITORIA	1	3,296,000
AUXILIAR DE CONTRATACIÓN	1	1,905,000
REFERENTE DE FACTURACIÓN Y CARTERA	1	3,200,000
APOYO A FACTURACIÓN Y GLOSAS	1	1,900,000
ESTADISTICA	1	3,224,000
ASIGNACION DE CITAS	2	3,151,800
ING.SISTEMAS	1	3,090,000
SOPORTE TECNICO	1	2,500,000
LIDER DE GESTIÓN DOCUMENTAL	1	2,500,000
APOYO CONTRATACIÓN	1	1,900,000
TESORERO	1	2,060,000
CONTROL INTERNO	1	2,500,000
TALENO HUMANO	1	2,500,000
SECRETARIA GERENCIA	1	1,905,000
ORIENTACIÓN	4	6,344,000
TOTAL		56,863,800

GASTOS GENERALES
ADQUISICION DE BIENES



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230
www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

MANTENIMIENTO HOSPITALARIO \$ 11.250.000

Se presenta la necesidad dado que las ambulancias requieren mantenimiento correctivo, puesto que han presentado fallas de motor y otros aspectos que se han valorado y estimado en la suma de \$11.250.000 por concepto de repuestos para las mismas.

OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE BIENES
MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 20.000.000

Es necesario para la entidad contar con materiales los materiales para el normal desarrollo de las actividades de la ESE para la vigencia 2021 de la entidad donde se ha detectado la necesidad, por lo que se estima en la suma de \$ 20.000.000.

ADQUISICION DE SERVICIOS
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO (MANO DE OBRA) \$ 3.000.000

En concordancia con el plan de mantenimiento de la entidad se hace necesario contratar la mano de obra asociada a las reparaciones de las ambulancias de la entidad que se encuentran varadas y presentan fallas principalmente en el motor, por lo que es indispensable adelantar este proceso a fin de poder cumplir con un servicio óptimo. De lo anterior se estima la suma de \$9.550.000.

OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS
VIGILANCIA Y ASEO \$ 6.550.000

Es prioritario adelantar la adición en este rubro a través del cual se contrata el personal que realiza las labores de aseo general y desinfecciones tanto en el Hospital de Sesquilé como en el puesto de salud de Gachancipá,
Por lo anterior, se proyecta la adición por la suma de \$6.550.000, lo cual permite a la entidad adelantar contratación para culminar la vigencia.

ALIMENTACIÓN \$ 2.000.000

Es necesario contemplar una adición al presupuesto de la alimentación para pacientes hospitalizados y personal para las jornadas de vacunación, toda vez que el presupuesto contemplado para contratar estos servicios no alcanza a cubrir la vigencia por lo que con la presente adición se pretende cubrir la necesidad planteada. En tal sentido se contempla adicionar la suma de \$ 2.000.000.

Sesquilé, diciembre de 2021.

ASTRID YUBELI RODRIGUEZ PRIETO
Gerente

JAVIER GARZÓN FARFÁN
Subgerente



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo



AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: **2021356255**
 ASUNTO: VIABILIDAD ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
 DEPENDENCIA: 266 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

SSC – DAF- PPTO-0633
 Bogotá, Diciembre 7 de 2021

Señores
Junta Directiva
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE

REFERENCIA: Concepto sobre el Proyecto de Acuerdo de Junta Directiva de la ESE para realizar modificaciones al presupuesto **vigencia 2021**

Apreciados Señores:

A continuación se detalla la modificación del Presupuesto **2021** presentado por la **E.S.E** así:

DENOMINACION RUBRO PRESUP/TAL	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO AJUSTADO
		CREDITO O ADICION	CONTRACREDITO O REDUCCION	
PRESUPUESTO DE INGRESOS				
- DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 316.939.207	\$ -		\$ 316.939.207
TOTAL INGRESOS	\$ 6.007.741.818	\$ 235.913.643	-	\$ 6.243.655.461
- INGRESOS CORRIENTES	\$ 4.824.471.992	\$ 225.000.000	-	\$ 5.049.471.992
- RECURSOS DE CAPITAL	\$ 183.269.826	\$ 10.913.643	-	\$ 194.183.469
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 6.324.681.026	\$ 235.913.643	-	\$ 6.560.594.668
B- GASTOS				
DENOMINACION RUBRO PRESUP/TAL	PRESUPUESTO APROBADO	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO AJUSTADO
		CREDITO O ADICION	CONTRACREDITO O REDUCCION	
PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4.974.235.241	\$ 228.886.000		\$ 5.203.121.241
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 350.445.784	\$ 7.027.643		\$ 357.473.427
GASTOS DE INVERSION	\$ -			\$ -
TOTAL GASTOS	\$ 6.324.681.026	\$ 235.913.643	-	\$ 6.560.594.668
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 0	\$ -	-	\$ 0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 6.324.681.026	\$ 235.913.643	-	\$ 6.560.594.668

La Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud considera que el Proyecto de Acuerdo de la Junta Directiva se ajusta a los procedimientos establecidos en las normas presupuestales y lineamientos del CONFISCUN para las Empresas Sociales del Estado. No obstante lo anterior, se recuerda que la ejecución de las apropiaciones presupuestales está sujeta a lo dispuesto en los Artículos 130 y 131 de la Ordenanza No 227 de 2014, establecen: "No se podrán tramitar o legalizar actos administrativos u obligaciones que afecten el presupuesto de gastos cuando no reúnan los requisitos legales o se configuren como hechos cumplidos. Los Ordenadores de gasto responderán disciplinaria, fiscal y penalmente por incumplir lo establecido en esta norma"

Cordialmente,



YURANY TRIANA GONZALEZ
 Directora Administrativa y Financiera S.S.

Proyecto: Ruby Stella Caldas Barahona
 Elabora Flor Marina Nieto Alvarado



Gobernación de
Cundinamarca



Secretaría de Salud, Sede Administrativa. Calle
 26 51-53. Torre Salud Piso 6. Código Postal:
 111321 Bogotá, D.C. Tel. 7491550

 /CundiGob  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ
NIT. 899.999.158- 4

Sesquilé, 08 de diciembre de 2021

Doctora:

MIGUEL ANDRES PRADA SANCHEZ

Secretaria Ejecutivo

**CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL DE CUNDINAMARCA
CONFISCUN**

Gobernación de Cundinamarca

Bogotá

REFERENCIA: Concepto sobre el Acuerdo Junta Directiva de la **E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE** para realizar modificaciones al presupuesto de la Vigencia 2021

Respetado Doctor:

De manera atenta me permito remitir para el trámite de aprobación ante el CONFISCUN el Acuerdo No. 40 de 2021 de 08 de diciembre de 2021, y anexos por medio de cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos, para la vigencia fiscal 2021 de E.S.E en referencia.

Agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente,


ASTRID YUBELI RODRIGUEZ PRIETO
Gerente

Revisado: Javier Garzón Farfán- Subgerente



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co Email: hsesquile@cundinamarca.gov.co

servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo

CUNDINAMARCA
REGIONE
Que Progresa!
EN SALUD